

Correlatos de riesgo y explicación criminológica

Santiago Redondo Illescas
Marian Martínez García

PID_00195761



Los textos e imágenes publicados en esta obra están sujetos –excepto que se indique lo contrario– a una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (BY-NC-ND) v.3.0 España de Creative Commons. Podéis copiarlos, distribuirlos y transmitirlos públicamente siempre que citéis el autor y la fuente (FUOC. Fundació para la Universitat Oberta de Catalunya), no hagáis de ellos un uso comercial y ni obra derivada. La licencia completa se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es>

Índice

Introducción	5
Objetivos	6
1. Preponderancia violenta de los varones	7
2. Factores y experiencias de riesgo	10
2.1. La socialización sexual y sus riesgos	10
2.2. El inicio en la agresión sexual	12
2.3. Infractores sexuales juveniles	13
2.4. Correlatos etiológicos y de mantenimiento de la agresión sexual	15
3. Análisis funcional de la agresión sexual	17
4. Tipologías delictivas	20
4.1. Violadores	20
4.2. ¿Especialización o versatilidad delictiva de los agresores sexuales?	22
4.3. Agresores sexuales y delincuentes no sexuales	23
4.4. ¿Abusadores sexuales o pedófilos?	24
5. Modelo integrador de Marshall y Barbaree	27
6. Predicción de la reincidencia sexual	30
Ejercicios de autoevaluación	35
Solucionario	36
Bibliografía	37

Introducción

Este módulo se dirige, en primer término, al estudio de los diferentes **factores de riesgo** que desde una perspectiva científica han mostrado estar vinculados con el desarrollo de la conducta sexual desviada, tales como el género, la edad, las características personales, el entorno social, etc.

Asimismo, se presentará la herramienta del **análisis funcional de la conducta** que es útil para identificar los antecedentes y consecuentes probables de las conductas delictivas, que pueden haber contribuido a su inicio o, más frecuentemente, a su mantenimiento.

Se profundizará en las **características diferenciales** de algunos agresores sexuales que son suficientemente específicas como para permitir el desarrollo de diferentes tipologías. En este mismo sentido, se establece una comparación entre las características que muestran paidófilos y abusadores de menores, lo que permite establecer los puntos de similitud entre ellos y los elementos claramente diferenciadores.

En este módulo, también se presenta el **modelo explicativo** más aceptado acerca de la etiología y el mantenimiento de las conductas sexuales desviadas e infractoras, que realza y combina tanto elementos biológicos como psicológicos y sociales.

Por último, se abordan los aspectos más relevantes relacionados con la **reincidencia sexual**, dedicando especial atención a la predicción de la misma y aportando diversos datos procedentes de estudios recientes.

Objetivos

Este segundo módulo se dirige a las finalidades siguientes:

1. Describir los elementos asociados al sexo y al género de las personas, que confieren un mayor riesgo de agresión y violencia a los varones.
2. Presentar los factores de riesgo principales que pueden truncar una socialización sexual normalizada, y hacer más probable el inicio y mantenimiento de conductas de agresión sexual.
3. Especificar la técnica psicológica del **análisis funcional de la conducta** como herramienta de utilidad para comprender mejor la relación de los delitos sexuales con los estímulos y antecedentes que les preceden y con las consecuencias gratificantes que les siguen.
4. Detallar las principales tipologías de agresores sexuales, que permiten clasificarlos en función de algunas de sus características más relevantes.
5. Conocer el modelo teórico sobre la agresión de Marshall y Barbaree, que integra diferentes elementos biológicos, psicológicos y sociales.
6. Describir los principales predictores de la reincidencia sexual.

1. Preponderancia violenta de los varones

Como se puso de relieve en el módulo 1, los delitos sexuales en su conjunto, y particularmente aquellos que implican el uso de fuerza y violencia, tal y como sucede en las agresiones sexuales, tienen a los varones como autores preferentes, y a las mujeres como víctimas más frecuentes (aunque no exclusivas). De ahí que el primer epígrafe de este segundo módulo, orientado a la explicación de la delincuencia sexual, comience por analizar qué factores generales confieren mayor riesgo de agresión a los hombres que a las mujeres, y, específicamente, pueden favorecer el empleo de la violencia en algunas de sus interacciones sexuales.

Una primera consideración importante que debe hacerse, al respecto de la mayor violencia ejercida por los hombres, tiene una dimensión claramente social, relacionada con los **roles** históricamente atribuidos a varones y mujeres. Las mujeres han estado tradicionalmente supeditadas a los hombres en todos los planos de la vida social, incluidos la familia, la educación, la economía, los ámbitos laborales, etc. Solo muy recientemente, desde unas décadas atrás hasta el presente, las cosas han ido cambiando paulatinamente, y en algunas sociedades desarrolladas se ha llegado a una razonable igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Como consecuencia del **sometimiento ancestral** de las mujeres, diversas formas de violencia y agresión (entre ellas, el empleo de la fuerza en las relaciones sexuales) fueron a menudo utilizadas o toleradas para mantener la subordinación social de las mujeres (Terradas, 2002). Sin embargo, lo anterior no es en absoluto un estado de cosas necesario e inevitable, sino una realidad social que puede y debe ser cambiada y mejorada.

La perspectiva cultural precedente no es antagónica, sino que debe hacerse compatible y complementaria, con los conocimientos más modernos de la psicología evolucionista acerca del comportamiento de los seres humanos. Un primer conocimiento bien establecido es que los comportamientos agresivos, al igual que otras características corporales o de la conducta en general, tienen en la especie humana un fundamento evolutivo originario, habiendo sido seleccionados y preservados por la evolución debido a su valencia adaptativa primigenia (Workman y Reader, 2008). Esta funcionalidad adaptativa de nuestra capacidad de agresión dimanaría de su contribución relevante a la supervivencia individual, grupal y de la especie en su conjunto, al facilitar la propia defensa frente a las agresiones ajenas, el suministro de sustento, abrigo y bienestar, y una reproducción más exitosa (algo en lo que claramente se implican los repertorios de conducta sexual).

En segundo término, los **análisis evolucionistas** sobre el modo en que los seres humanos eligen a sus parejas sexuales han permitido constatar que los varones y las mujeres presentan a este respecto patrones “naturales” de elección bastante diferentes, probablemente como resultado de la muy dispar inversión reproductiva que unos y otros han de realizar para su propio éxito reproductivo (Boyd y Silk, 2001). Para las mujeres, que pueden concebir y procrear un número limitado de veces (en función de la mayor restricción temporal de su fertilidad y de la gran inversión energética y temporal que comporta cada gestación), el éxito reproductivo reside fundamentalmente en cuidar y sostener debidamente a su propia descendencia. Para los varones, que no han de gestar y mantienen su capacidad reproductiva durante un tiempo más prolongado, la clave biológica de su éxito reproductor habría estado más bien en una amplia y frecuente diseminación de su posible descendencia con distintas parejas jóvenes y fértiles.

Según lo anterior, mientras que las mujeres mostrarían generalmente un patrón de selección, como parejas amorosas y sexuales, de varones en márgenes de edad que van desde una edad parecida a la suya propia hasta edades superiores a ellas (parejas que, en términos ancestrales tendrían mayor probabilidad, por sus recursos materiales y estatus social, de contribuir al sostén de la prole), los varones presentarían por lo común el patrón contrario: tenderían a seleccionar parejas femeninas más jóvenes, en un rango de edades que iría desde su misma edad hacia edades inferiores (Workman y Reader, 2008). Esto no constituye, obviamente, una explicación directa de los abusos o agresiones sexuales, pero supone que, para el caso de varones jóvenes (muchos delincuentes sexuales lo son), la pauta de selección de mujeres más jóvenes que ellos comportaría de entrada un mayor riesgo general de implicarse en interacciones afectivo/sexuales ilícitas.

Otro aspecto biológico relevante tiene que ver con las **diferencias neuroendocrinas** entre hombres y mujeres, que afectan al conjunto de su comportamiento, y, particularmente, a las conductas de interacción sexual. Como es bien conocido, la **testosterona** es una hormona típicamente masculina, que juega un papel central tanto en la conducta sexual como en los comportamientos de agresión (Walsh, 2012). De hecho, los circuitos y mecanismos neuroendocrinos que se encargan de los comportamientos sexuales y de las conductas de agresión son prácticamente los mismos (incluyendo la propia testosterona, el núcleo cerebral denominado amígdala y otros circuitos y núcleos corticales), lo que puede facilitar que en algunos casos ambos tipos de comportamiento se entremezclen. De ahí la importancia que tiene, según se verá, el que los varones aprendan con rapidez y sólidamente, durante el proceso de socialización, a discriminar y separar ambas formas de comportamiento, las sexuales y las agresivas.

Aparte de las diferencias de género a las que se ha hecho mención, también inciden ampliamente en la mayor o menor agresividad y riesgo de violencia de los varones las diferencias individuales entre ellos, en términos de su mayor

impulsividad, posibles déficits cognitivos (en razonamiento moral, resolución cognitiva de problemas interpersonales, razonamiento abstracto, etc.), actitudes y pensamientos justificadores de las agresiones y comportamientos ilícitos, emocionabilidad desmedida y explosiva, falta de empatía, etc. (Redondo y Garrido, en prensa). Por otro lado, los comportamientos de violencia y delincuencia, al igual que los valores y creencias que los amparan, pueden aprenderse, especialmente a partir de la imitación de modelos antisociales, y de las gratificaciones o recompensas que pueden derivarse de los delitos (Walsh, 2012). Desde esta perspectiva, los varones presentarán un mayor riesgo del uso de la violencia en sus interacciones sexuales, u otras, en la medida en que dispongan de menores repertorios de comportamiento lícito para obtener las gratificaciones que buscan (materiales y económicas, emocionales y psicológicas, sexuales, etc.).

Según la información presentada en este apartado, existen diferencias psicobiológicas entre mujeres y varones que, de partida, confieren a estos mayor probabilidad de uso de la violencia, y, también, hay factores de riesgo personales que pueden incidir en mayor grado en algunos varones. Pese a ello, las sociedades son, en términos globales, altamente exitosas en el control de las conductas de agresión y violencia, tanto generales como sexuales, logrando que la inmensa mayoría de los ciudadanos no se impliquen en graves manifestaciones agresivas que comporten daño o menoscabo de los derechos de otras personas (Elias, 1993). Lo que no obsta para que, a pesar de todos los esfuerzos sociales en contrario, algunos individuos, generalmente varones, se impliquen en carreras criminales que comportan el abuso o la agresión sexual de otras personas.

2. Factores y experiencias de riesgo

2.1. La socialización sexual y sus riesgos

Nadie nace ni crece sabiendo de un modo completo y definitivo cómo van a expresarse sus deseos sexuales y cómo deben transcurrir exactamente sus conductas a este respecto. Contrariamente a ello, los adolescentes suelen despertar a la sexualidad en la pubertad de un modo bastante repentino y con una información y educación previas a menudo escasas. A partir de ese momento, recabando más información de otras personas –frecuentemente de amigos tan inexpertos como ellos mismos–, y a menudo mediante experiencias de ensayo y error, van a iniciar una exploración paulatina de su sexualidad y un ajuste progresivo de sus comportamientos sexuales. Generalmente, el proceso anterior va a dar lugar, en la inmensa mayoría de las personas, a una correcta socialización sexual. Ello implica también que se van a adquirir las inhibiciones convenientes para evitar en el sexo cualquier amenaza o fuerza, y excluir radicalmente las interacciones sexuales con menores. Sin embargo, en algunos casos el proceso de socialización sexual adolescente puede verse alterado por experiencias y deseos atípicos y en ocasiones ilícitos (Marshall y Marshall, 2002). Un resultado de esto puede ser el inicio por algunos individuos de conductas de abuso sexual infantil o de agresión sexual.

Quienes han abusado sexualmente de otras personas, o las han agredido sexualmente, suelen presentar problemas básicos en varias facetas interrelacionadas (Redondo, 2002; Sigurdsson y otros, 2010): en las propias conductas sexuales, en su conducta social más amplia con otras personas, en las expresiones de sus emociones y sentimientos, y en su pensamiento, que suele estar plagado de múltiples “**distorsiones cognitivas**” en relación con la consideración de las mujeres, los niños, y la justificación del uso de la violencia en las interacciones sociales. Problemas todos que se incrementarán si, además, un sujeto tiene dificultades para entablar relaciones sexuales consentidas y normalizadas. La falta de relaciones sexuales consentidas puede deberse a que un individuo tenga menores competencias y habilidades de interacción social, las cuales son imprescindibles para las relaciones afectivas y de intimidad con otras personas.

Por otro lado, muchos abusadores y agresores sexuales muestran también **menor empatía con el daño que puedan experimentar otras personas** (Rich, 2009; White, Cruise, Frick y Frick, 2009), y mayor ansiedad ante las situaciones sociales. Todos estos déficits pueden producirles un mayor aislamiento social, en relación con la familia, los amigos, el trabajo, etc. (Salat, 2009).

Algunos agresores pueden manifestar una **fuerte preferencia sexual por menores**. Estas conductas podrían verse favorecidas y justificadas a partir de distorsiones cognitivas que interpretarían a los menores como parejas sexuales viables (Brown, 2005).

Por otra parte, cuando se trata de relaciones entre adultos, los procesos de relación interpersonal que pueden preceder a la excitación y el deseo sexual por otra persona suelen ser complejos y sutiles; comportan una secuencia elaborada de interacciones visuales, gestuales, verbales y emocionales, y la sucesiva y recíproca elaboración cognitiva del significado que puedan tener las reacciones y conductas del otro, en relación con su deseo y aceptación de una relación de intimidad o sexual. De ahí la relevancia, como **elementos de riesgo**, que en este proceso pueden tener las interpretaciones distorsionadas de las expresiones y emociones ajenas, y también las posibles justificaciones sobre el uso de la fuerza o violencia en el marco de las interacciones sexuales con mujeres (Redondo, 2004). Algunos agresores sexuales pueden mostrar actitudes devaluadoras de las mujeres, que nieguen a estas los mismos derechos y autonomía de decisión que tendrían los varones, o justifiquen o disculpen el uso del engaño, la fuerza y la agresión para el logro de contactos sexuales.

También se ha hallado que muchos abusadores y agresores sexuales presentan **niveles más altos de ansiedad social, menores capacidades asertivas** para expresar sus sentimientos y deseos, y unas **habilidades sociales más limitadas** para las relaciones de intimidad. Estos déficits, que pueden dificultar el logro competente de algunas metas personales relevantes (como serían las propias relaciones emocionales y sexuales), pueden dar paso a la utilización, para las mismas finalidades, de conductas desadaptativas e ilícitas.

Por último, un factor de riesgo importante para el desarrollo de conductas de abuso o agresión sexual es el **déficit en empatía en relación con las víctimas**. La empatía se refiere a la capacidad de un individuo para identificar estados cognitivos y afectivos en los demás, ponerse en su lugar, compartir sus sentimientos y pensamientos y responder a sus demandas en coherencia con ello. Aunque no se considera que los delincuentes sexuales carezcan de empatía de forma global, sí que carecerían de ella en relación con sus propias víctimas, mostrando dificultades para reconocer en ellas sufrimiento y daño (Fernández, Marshall, Lightbody y O'Sullivan, 1999; Robinson, 2005). La empatía sería, en parte, una característica individual propia de la personalidad de un individuo, y, a la vez, una pauta adquirida de comportamiento, en función de su educación y experiencias habidas.

En relación con esto último, algunos estudios han hallado que individuos que habían experimentado en su infancia victimización sexual y exposición a pornografía infantil mostraban menores niveles de empatía con niños víctimas de abuso sexual, a la vez que informaban haber cometido más delitos de abuso infantil. Del mismo modo, aquellos sujetos que habían sido víctimas infanti-

les de agresión física y sexual manifestaban una menor empatía por mujeres en situaciones de agresión, y confesaban haber cometido un mayor número de delitos de agresión contra víctimas adultas.

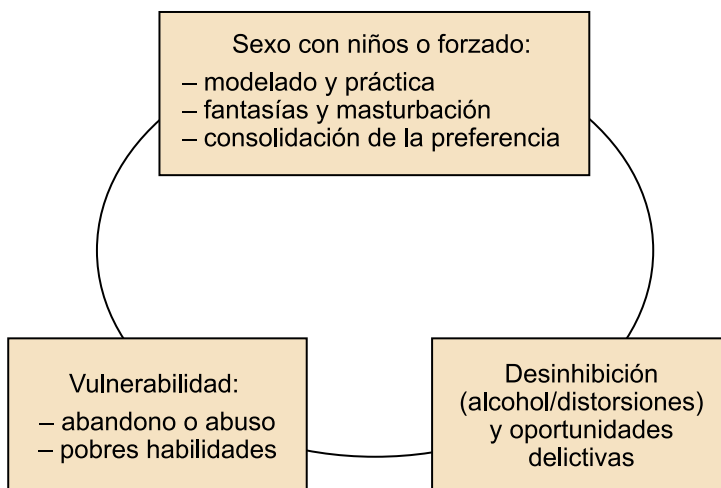
2.2. El inicio en la agresión sexual

El proceso a partir del cual se iniciarían y desarrollarían las conductas de abuso y agresión sexual puede situarse, por lo común, en el decurso de la pubertad y adolescencia, según se ilustra en la figura 1 (Redondo y otros, 2012).

Durante los periodos de la pubertad y la adolescencia, algunos varones podrían ser más vulnerables para adquirir conductas de abuso o agresión sexual a raíz de haber sufrido experiencias traumáticas de abandono familiar, rechazo afectivo o victimización sexual (Hamby, Finkelhor y Turner, 2012; Zurbriggen, Gobin y Freyd, 2010). Estas experiencias tenderían a favorecer en los jóvenes una baja autoestima, déficits de comunicación y de habilidades de relación interpersonal, y una fuerte necesidad de obtener el afecto de otras personas, lo que claramente guarda relación con un mayor riesgo de ser víctimas de abusos sexuales por parte de otros jóvenes o de individuos adultos.

Tanto si dichos abusos se producen como si no, en este marco de graves carencias comunicativas y afectivas, es probable que estos adolescentes experimenten una hipersexualización de su emocionalidad y conducta (inicialmente a través de la masturbación), como un mecanismo general de compensación y de afrontamiento de su aislamiento y sus problemas cotidianos (no tan solo de sus necesidades específicamente sexuales).

Figura 1. Proceso de inicio y desarrollo de la agresión sexual



Fuente: Echeburúa y Redondo (2010)

Cada vez se hará más probable que a esta decidida sexualidad adolescente, aunque todavía incipiente y tentativa, se incorporen experiencias de observación de modelos sexuales diversos (en vivo o simbólicos, mediante el uso de pornografía), participación en experiencias sexuales directas, y utilización de fantasías sexuales procedentes de las propias observaciones y prácticas. Y no

será improbable que, dadas las condiciones de aislamiento y la vulnerabilidad aludidas, algunas experiencias o fantasías puedan implicar situaciones y conductas de humillación y agresión sexual, o bien incluyan la interacción sexual entre adultos y menores.

Desde una perspectiva psicológica individual, la asociación repetida entre experiencias/fantasías sexuales de abuso infantil/agresión y la excitación y placer sexuales resultantes desencadenarán un **proceso de condicionamiento clásico**, a partir del cual los estímulos relacionados con “abuso de niños” y “agresión sexual” pueden convertirse en estímulos condicionados de deseo de situaciones sexuales delictivas. Asimismo, la exposición repetida a estos comportamientos sexuales altamente excitantes puede contribuir a su paulatina aceptación y justificación. Este sería el momento en que un joven podría hallarse suficientemente motivado para poner en práctica agresiones reales o abusos parecidos a aquellos que han resultado tan excitantes en sus fantasías sexuales previas.

Para que un delito se produzca, ya solo haría falta que se rompan las últimas inhibiciones que todavía puedan retener al sujeto, ya sean internas o externas. Las **inhibiciones internas** pueden superarse mediante el consumo de alcohol u otras drogas (algo no infrecuente en materia de episodios delictivos sexuales), de estados emocionales negativos (ya sean deprimidos o iracundos) o de firmes distorsiones cognitivas justificadoras de las agresiones.

Las **inhibiciones o controles externos** pueden quebrarse en el momento en que se presente al individuo una oportunidad delictiva favorable (una niña o niño desprotegidos o en situación de vulnerabilidad, una mujer sola y bebida, etc.). Además, aquellos individuos altamente motivados para el abuso o la agresión sexual buscarán y promoverán activamente las ocasiones favorables para satisfacer sus deseos.

2.3. Infractores sexuales juveniles

Como ya se ha comentado, y se desarrollará con mayor detalle en la unidad siguiente, no es infrecuente que las actividades delictivas de cariz sexual se inicien ya en la adolescencia y, en consecuencia, que los autores de algunos delitos de abuso o agresión sexual sean adolescentes jóvenes, algo sobre lo que todavía existe poca información científica. Recientemente, Redondo y otros (2012) han realizado un estudio sobre veinte agresores sexuales juveniles en la Comunidad de Madrid, a partir de información sobre los sujetos procedente de expedientes e informes judiciales, y la aplicación de test y cuestionarios psicológicos.

Las principales características de estos infractores sexuales juveniles eran las siguientes (Redondo y otros, 2012):

- la mayoría (60%) eran sujetos primarios, sin antecedentes delictivos previos;
- un 50% estaba internado por agresión sexual a una mujer adulta, un 25% por agresión sexual o abusos a una chica menor, y el otro 25% a un menor varón (en un 40% de los casos las víctimas tenían menos de 14 años en el momento del delito);
- en un 70% de los delitos, había conocimiento previo entre agresor y víctima y, en consecuencia, en el 30% restante los agresores eran desconocidos para las víctimas;
- la edad media de los jóvenes cuando cometieron el delito sexual era de 15 años (DT = 1 año);
- el 75% de los infractores no empleó ningún tipo de arma para cometer el delito;
- un 45% de las agresiones se cometió en pareja o por un grupo de agresores;
- y el 45% de los agresores había consumido alcohol o drogas con antelación a la comisión del delito.

Estudio de caso

Menor de 14 años de edad y de origen sudamericano, hijo único de una familia monoparental, compuesta por él mismo y su madre. El padre abandonó a la familia durante la primera infancia del menor, perdiendo este último totalmente el contacto con su progenitor a la edad de 6 años. La madre emigra a España cuando el menor tenía 11 años, quedando su hijo en su país de origen a cargo de la familia extensa, hasta que tres años después se produce la reagrupación familiar. A la llegada del joven a España convive en el domicilio familiar con su madre y otros familiares, entre ellos una prima de 9 años de edad, siendo esta la víctima del abuso sexual denunciado.

El menor experimenta en la infancia la vivencia traumática de ser víctima de un abuso sexual a la edad de 5 años por parte de un adolescente; este hecho permaneció oculto en la familia hasta que abusó sexualmente de su prima menor.

El proceso migratorio supuso un periodo de crisis para el joven; a su llegada a España no se integró adecuadamente en un grupo de compañeros de su edad, presentando una acusada tendencia al aislamiento social. Se trata de un menor introvertido, con un importante déficit de habilidades sociales, elevada ansiedad social y tendencia hacia la evitación y el afrontamiento pasivo de conflictos, presentando una autoestima deficiente y una valoración distorsionada y reducida de sí mismo, especialmente en las áreas social y emocional. Presenta dificultades en el autocontrol, tendiendo a la satisfacción de sus impulsos en ausencia de control externo.

El joven abusó en varias ocasiones de su prima de 9 años, sin mediar violencia, aunque sí empleando engaños, llegando el menor a fantasear con la idea de tener una relación sentimental consentida con su víctima, atribuyéndole a esta capacidad para decidir sobre las relaciones sexuales. El acercamiento lo realizaba a través de juegos con contenido sexual que implicaban caricias y tocamientos. Los abusos se producían en los momentos en que se quedaba solo en casa en compañía de la víctima.

Fuente: Redondo y otros (2012)

Actividad

- Estudiad detenidamente el caso anterior y, por ahora, subrayad los aspectos más destacados de la conducta infractora y de sus circunstancias.
- Una vez finalizado el estudio de esta unidad, el alumno podría considerar nuevamente el caso anterior bajo la perspectiva de las siguientes cuestiones criminológicas: ¿qué aspectos relevantes pueden ser considerados factores de riesgo que han hecho más probable la infracción ocurrida?, ¿qué procesos teóricos (deducidos de las teorías generales de la criminología, o de las explicaciones específicas de la agresión sexual presentadas en esta misma unidad) podrían conectar dichos riesgos con la conducta infractora?

2.4. Correlatos etiológicos y de mantenimiento de la agresión sexual

Son muchas las investigaciones que han analizado los principales correlatos y factores que se asocian tanto al inicio (a lo que ya se hecho referencia) como a la continuidad y persistencia (Abbey, Jacques-Tiura y LeBreton, 2011; Andrade, Vincent y Saleh, 2006; Barbaree y Marshall, 2006; Becker y Johnson, 2001; Baker y otros, 2003; Bereiter, 2007; Bijleveld y Hendriks, 2003; Craig, 2010; DeGue, DiLillo y Scalora, 2010; Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000, 2006; Echeburúa y Redondo, 2010; Freeman, Dexter-Mazza y Hoffman, 2005; Hunter y otros, 2003; Poirier, 2008; Redondo y otros, 2012; Rich, 2009; Righthand y Welch, 2001; Salat, 2009; Shi y Nicol, 2007; 't A. Hart-Kerkhoffs, Dereleijers y otros, 2009; Van Wijk, Loeber y otros, 2005; Wolf, 2009; Woodhams, Hollin y Bull, 2008; Zankman y Bonomo, 2004).

A continuación se resumen dichos factores, algunos ya aludidos:

- Una proporción relevante de delincuentes sexuales experimentaron en su infancia abuso sexual, maltrato o desatención familiar, o bien fueron testigos de violencia en la familia.
- Muchos suelen haber tenido experiencias sexuales más amplias y variadas que quienes no han cometido delitos sexuales.
- Muchos infractores sexuales se han visto expuestos, a una edad temprana, a la visualización frecuente de pornografía (incluyen a menudo pornografía violenta o con menores) (Mancini, Reckdenwald y Beauregard, 2012).
- En los agresores sexuales es muy común la presencia de múltiples distorsiones cognitivas y de baja empatía, que les dificultan la interpretación y el reconocimiento adecuados de las emociones, deseos, necesidades e intenciones de otras personas. Tales déficits son más intensos y frecuentes en infractores sexuales que fueron maltratados en su infancia.
- Según se ha visto, muchos agresores sexuales adultos comenzaron sus conductas infractoras en su adolescencia o juventud, lo que apunta a la importancia de intervenir tempranamente con aquellos menores que ya han

mostrado conductas de abuso o agresión precoces, con el objetivo de impedir que tales comportamientos se consoliden.

- Los individuos que han abusado o agredido sexualmente forman un grupo muy heterogéneo en términos de las tipologías y características del delito cometido, las posibles vivencias de maltrato, su conocimiento y sus experiencias sexuales, su ajuste y rendimiento escolar, su funcionamiento cognitivo y su salud mental (Gunby y Woodhams, White, Kadlec y Sechrist, 2006; Woodhams y Hatcher, 2010).
- Muchos agresores sexuales son generalistas, es decir, realizan también otros delitos no sexuales. Debido a ello, muchos agresores sexuales muestran también factores de riesgo muy semejantes a los delincuentes comunes, no sexuales, siéndoles aplicables las conclusiones generales en materia de factores de riesgo para el delito (Howell, 2009; AA. VV., 2009; Redondo, Martínez y Andrés-Pueyo, 2011).
- Un mayor número de quienes abusan de menores serían abusadores primarios o “especializados”, exclusivamente, en delitos de abuso sexual.
- Muchos presentan déficits en competencia y habilidades sociales, y en lo relativo a sus relaciones interpersonales, lo que a menudo les comporta un gran aislamiento social.
- Una distorsión frecuente es percibir el sexo como una forma de poder y control sobre otra persona, o como una manera de expresar su ira, y de vejar o castigar a la otra persona.
- Existe una asociación clara entre la experimentación de fantasías sexuales recurrentes que implican situaciones violentas o abuso de niños, y los comportamientos de abuso y agresión sexual.
- No es infrecuente, como también sucede en relación con otras tipologías delictivas, que los infractores sexuales hayan tenido dificultades de índole académica, constatándose también en algunos casos deficiencias neurológicas e intelectuales.
- Desde una perspectiva psicopatológica, es frecuente el consumo abusivo de alcohol y otras drogas (Davis, 2010), así como diagnósticos de elevada impulsividad e incontinencia de los impulsos, y trastornos esquizoides, evitativos y dependientes.

3. Análisis funcional de la agresión sexual

En el marco de la psicología del aprendizaje, varios autores (por ejemplo: Perkins, 1991; Redondo, 2008) han propuesto la utilización del análisis funcional del comportamiento para indagar los factores asociados en cada caso concreto a la infracción sexual, y efectuar hipótesis acerca de cómo se ha adquirido y cómo se mantiene la conducta infractora, ya que los determinantes de ambos procesos pueden ser diferentes.

Por lo que respecta a la adquisición, los factores más típicos suelen ser incidentes sexuales que suponen la sexualización de estímulos no sexuales, como los contextos con niños, o el empleo de la violencia en situaciones sexuales. Aun así, las experiencias sexuales atípicas o problemáticas pueden tenerlas muchas personas (de hecho todos los varones que sufren, como víctimas, abuso sexual en la infancia o adolescencia), la inmensa mayoría de las cuales no desarrollan una carrera delictiva sexual.

¿Qué hace que el tener experiencias infantiles parecidas en unos casos dé lugar al desarrollo de individuos que llegan a ser agresores sexuales, y en otros no? Según Perkins,

“al igual que ocurre con otras conductas deseables [...] la respuesta parece estar en una mezcla compleja de experiencias iniciales, las cuales, en combinación con factores de azar y los círculos viciosos de causa y efecto que se siguen, empujan al individuo a un flujo de circunstancias sobre las que el sujeto no parece tener mucho control” (1991, pág. 154).

En todo caso, podrían existir ciertos patrones de adquisición de pautas de abuso o agresión sexual típicos para muchos delincuentes sexuales, que se iniciarían a partir de experiencias tempranas (quizá azarosas), experimentaciones posteriores con conductas sexuales atípicas (que podrían resultar gratificantes o reforzadoras) y futura utilización del comportamiento desviado como un mecanismo habitual de afrontamiento de situaciones estresantes o frustrantes.

Para efectuar un análisis funcional del inicio o del mantenimiento de la conducta de abuso o agresión sexual, deben identificarse los probables **antecedentes funcionales** de las agresiones (que pueden consistir en hábitos, pensamientos y emociones del propio sujeto, o bien en estímulos ambientales) y las **consecuencias** de reforzamientos (emocionales, cognitivos, sociales, etc.) que siguen a las conductas que conforman el abuso o la agresión. El implícito psicológico de este tipo de análisis es que toda conducta es promovida o facilitada por los estímulos que la anteceden e incrementada o mantenida por las consecuencias gratificantes que la siguen. Tales estímulos antecedentes y tales consecuencias posteriores tienen que ser explorados para cada caso.

A continuación se recoge un caso de abuso sexual juvenil, del que se ha efectuado una hipótesis de análisis funcional del comportamiento delictivo, que ordena algunos de los factores que podrían haber resultado más decisivos como detonantes actuales de la conducta infractora y que podrían condicionar su mantenimiento futuro.

Caso para efectuar un análisis funcional de la conducta infractora

Menor de 17 años de edad que pertenece a una familia monoparental, venida desde un país latinoamericano a España hace nueve años, compuesta por la progenitora y sus dos hijos, de los cuales él es el mayor. El joven no ha conocido a su padre, habiendo estado a cargo de su madre y abuela materna durante la infancia y adolescencia. El proceso migratorio se produjo cuando el menor contaba con 8 años. Ha sido víctima de maltrato físico y psicológico por parte de su madre durante la infancia; asimismo, cuando tenía 7 años, fue víctima de abuso sexual continuado por parte de un adolescente, habiendo sufrido también episodios puntuales de abuso por parte de un familiar de mayor edad. Esto supuso una sexualización precoz del joven y se asoció con el paso del tiempo a una baja autoestima, sentimientos de inadecuación con respecto al sexo, y un conflicto en el desarrollo de su propia identidad sexual.

Ha presentado problemas de conducta desde edades tempranas, utilizando la agresividad para la satisfacción inmediata de necesidades y como estrategia de afrontamiento de conflictos interpersonales. Durante la preadolescencia, comenzó a relacionarse con otros menores en situación de fracaso escolar, en un proceso de búsqueda de afinidad, pasando a formar parte de una banda latina de carácter violento, entorno que reforzaba sus pensamientos agresivos. Igualmente, se introduce en el consumo de drogas (alcohol y cannabis, principalmente), asimilando así su comportamiento al del grupo de referencia. Por otra parte, el menor presenta un retraso mental ligero, así como una escolarización deficiente y falta de estimulación en la infancia. Su repertorio de habilidades sociales es inadecuado, teniendo problemas para la comprensión de situaciones sociales complejas, y siendo fácilmente influenciado por parte de su grupo de sus compañeros y amigos. Igualmente presenta una baja tolerancia a la frustración, baja capacidad empática y un pensamiento caracterizado por una elevada suspicacia.

El menor ha realizado dos delitos de agresión sexual en los que ha utilizado una violencia desproporcionada para conseguir su objetivo, y también ha robado posteriormente a las víctimas; esto ha ocurrido en situaciones de elevado consumo de drogas y cuando presentaba un estado de ánimo disfórico.

Fuente: Redondo y otros (2012)

Actividad

A partir del caso presentado, formulad una hipótesis de análisis funcional en relación con la etiología y el mantenimiento de la infracción sexual, en una tabla que incluya a los efectos tres columnas: a) en la columna de la izquierda, consignad los posibles antecedentes estímulares de las conductas infractoras; b) en la columna central, los comportamientos infractores en sí; c) en la columna de la derecha, las consecuencias (gratificantes y otras) que se derivan para el sujeto de las conductas infractoras llevadas a cabo.

A continuación, se incluye una propuesta plausible de tal análisis funcional, que puede servir para contrastar las respuestas dadas por los alumnos.

Análisis funcional del caso anterior

Antecedentes	Conducta	Consecuencias
<p>Factores predisponentes: Abandono paterno. Ausencia de modelos masculinos Patrones educativos marcados por convivencia con madre y abuela, caracterizados por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inconsistencia en estilos educativos entre madre y abuela • Víctima de maltrato físico y psicológico • Estilo de apego evitativo <p>Retraso mental leve que le dificulta la adecuada comprensión de determinadas situaciones sociales Víctima de abuso sexual continuado entre los 7 y los 9 años por parte de dos figuras diferentes y de distinto sexo Conflicto en la identidad sexual que genera alta suspicacia en la interacción con miembros de su mismo sexo dando un contenido sexual a señales neutras Baja autoestima Baja tolerancia a la frustración. Incapacidad para demorar el reforzador Déficit HHSS y de resolución de problemas interpersonales Déficit en la capacidad para anticipar las consecuencias probables de su comportamiento Alta influenciabilidad por parte de iguales. Inclusión en banda latina que refuerza los valores antisociales y el estilo de vida delincuencial Sentimientos de empatía deficitarios condicionados por posicionamientos egocéntricos Distorsiones cognitivas: alta suspicacia y desconfianza y sentimientos de rabia hacia la figura femenina Justificación y uso de la agresividad como estrategia de afrontamiento ante conflictos interpersonales Abandono escolar Consumo abusivo de drogas Uso de la masturbación como estrategia de afrontamiento de estados emocionales negativos Proceso migratorio que dificulta su inserción social</p> <p>Factores precipitantes: Internos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expectativa de éxito de la agresión derivada de la comisión de un anterior delito sexual tras el cual no ha percibido ninguna consecuencia negativa • Estado alterado de conciencia por consumo de drogas • Déficit en el control inhibitorio • Sentimientos de animadversión hacia la figura femenina <p>Externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interacción con persona del mismo sexo que interpreta como un posible acercamiento de carácter homosexual que genera estado emocional negativo • Aparición de víctima propicia en situación de desprotección 	<p>Cogniciones: Necesidad de venganza y expresión de cólera Cogniciones que desvalorizan a la mujer. Aparición de justificaciones No percepción de riesgo</p> <p>Conducta motora: Agresión sexual que incluye sexo oral y coito vaginal Alto grado de agresividad física, excesiva para superar la resistencia de la víctima Robo posterior a la agresión sexual</p> <p>Fisiológico: Alta activación fisiológica Respuesta sexual completa. Alta excitación y eyaculación</p>	<p>Corto plazo: Satisfacción sexual (R) Sentimiento de poder y control sobre la víctima (R) Refuerzo de la agresividad como estrategia de consecución de objetivos (R) Obtención de beneficio económico derivado del robo que le permite la obtención de drogas (R) Descarga emocional que compensa el estado emocional negativo previo (R-) Reafirmación masculinidad (R)</p> <p>Medio y largo plazo: Expectativa de éxito tras primer asalto sexual y consolidación de estrategias disfuncionales basadas en la agresividad y el sexo como modo de afrontar problemas o estados emocionales negativos (R) Detención posterior. Medida judicial de 7 años internamiento (C) Pérdida de relaciones afectivas (C-) Sentimientos negativos derivados de las consecuencias observadas para sí mismo y para las víctimas (primarias y secundarias) (C)</p>

4. Tipologías delictivas

Las **tipologías** son clasificaciones de los delincuentes, atendiendo a su diferenciación en algún o algunos aspectos relevantes de su individualidad o de su conducta. Aunque las tipologías de delincuentes no han resultado en general satisfactorias, pueden ayudar, al menos inicialmente, a comprender mejor los aspectos fundamentales del caso estudiado.

4.1. Violadores

En relación con la agresión sexual grave, y particularmente con agresores repetitivos, la mayoría de las tipologías formuladas corresponden a violadores.

Una de las **más divulgadas** es la elaborada por el Centro de Tratamiento Bridgewater, de Massachusetts, debida a Cohen y su equipo (Cohen y otros, 1969, 1971), en la que se diferenciaban **cuatro grupos de violadores**:

1) El **violador de agresión desplazada**, que no presentaría excitación sexual inicial, ya que la violación tendría para él el sentido de agraviar y humillar a la víctima empleando con frecuencia el sadismo (Seto, Harris, Lalumière y Chivers, 2012). (“Agresión desplazada” significa aquí que la víctima no ha jugado ningún rol directo en el desencadenamiento de la agresión).

2) El **violador compensatorio** sería aquel motivado fundamentalmente por el deseo de demostrar a su víctima su competencia sexual, en un intento de compensar su falta de adecuación para una vida socialmente ajustada.

3) El **violador sexual-agresivo** debería infligir daño físico para sentir excitación sexual, y se parecería al categorizado como “violador hostil” en una tipología previa de Groth.

4) El **violador impulsivo**, cuya acción delictiva es el resultado de aprovechar “una buena oportunidad”, usualmente presente en el transcurso de otros hechos delictivos como el robo (Pedneault, Harris y Knight, 2012).

Ronald Holmes (1989) completó, mediante técnicas de entrevista, una de las tipologías anteriormente desarrolladas por Knight y Prentky (1987), en la que se diferenciaban **cuatro tipos básicos de agresores**, un tanto diferentes de los anteriores:

1) El **violador de afirmación de poder** se correspondería esencialmente con el **compensatorio** precedente, y sería el menos violento de los violadores, así como el menos competente desde el punto de vista social. De un bajo nivel académico, tendería a permanecer soltero y a vivir más tiempo con sus padres.

Tendría pocos amigos, carencia de pareja sexual y, usualmente, sería una persona pasiva. Sería asiduo de las tiendas donde se vende material pornográfico, y podría presentar otras desviaciones sexuales como travestismo, exhibicionismo, fetichismo o voyeurismo. Por lo que respecta al proceso de violación, la motivación sería básicamente sexual, buscando elevar su autoestima. Su agresión sexual sería una materialización de sus fantasías, y actuaría bajo la idea de que sus víctimas realmente disfrutaran de la relación sexual, razón por la que puede conservar un diario de sus acciones. Estas pueden continuar periódicamente hasta ser detenido.

2) El **violador por venganza** estaría más movido por un intento de desquitarse, mediante su agresión, de todas las injusticias, reales o imaginarias, que ha padecido en su vida. Aunque pueda ser considerado socialmente competente, su infancia habría sido complicada, con sucesos habituales de malos tratos, separación de los padres, etc. La percepción de sí mismo sería la de “macho” y atlético, siendo frecuente que esté casado, y sea descrito por sus amigos como impulsivo y violento. En general, la violación es el resultado de una discusión anterior con una mujer significativa en su vida, como su madre o esposa, produciéndose de forma impremeditada y con el fin de dañar a la víctima.

3) El **violador depredador** intentaría expresar en su agresión su virilidad. Su infancia guardaría parecido con la del violador por venganza, pero su vida familiar actual sería más tormentosa que la de este. Tendería a vestir de forma llamativa, y a frecuentar locales de exhibición sexual o prostitución. La víctima podría ser azarosa u oportunista. Emplearía la violencia conveniente para dominarla, y podría someterla a múltiples agresiones. La agresión es un acto de depredación, cuya violencia puede ir aumentando con el tiempo.

4) Por último, el **violador sádico** pretendería expresar sus fantasías agresivas y sexuales, de las que habría dado muestras en su adolescencia o juventud. Se trataría de una persona inteligente, que planificaría ataques con cuidado. Su agresión estaría dirigida a disfrutar horrorizando a la víctima, de ahí que pueda utilizar parafernalia variada y rituales de agresión. Su violencia tendería a incrementarse con el tiempo, con riesgo de que se produzca algún asesinato o el individuo se convierta en un asesino serial. En este caso, habría que explorar un posible perfil psicopático.

Scully (1990) efectuó también una **clasificación de las motivaciones típicas** manifestadas por una muestra de 114 violadores, a quienes se entrevistó mediante la técnica de entrevista profunda, en las siguientes categorías:

1) para un grupo de ellos, la violación habría satisfecho su **deseo de venganza o castigo** (directamente contra la víctima o contra otras personas);

2) para otros, la violación habría supuesto un valor añadido, en cierto grado accidental, con motivo de la comisión de otros delitos como robos;

- 3) la violación fue una forma de **lograr el contacto sexual** cuando la víctima se había negado;
- 4) para algunos la violación había sido una oportunidad de **gozar de poder**, del control absoluto sobre el cuerpo de una mujer;
- 5) aquellos para quienes la violación había constituido una especie de **actividad recreativa y de aventura**.

Actividad

Considerad las tipologías de violadores de Cohen y otros, de Holmes, de Groth, Burgess y Holmsstrom y de Scully (todas ellas recogidas en esta lección), y clasificad al sujeto del caso propuesto en el tipo básico más conveniente, justificando en qué se basa la asignación efectuada.

4.2. ¿Especialización o versatilidad delictiva de los agresores sexuales?

Anteriormente hemos comentado que la mayoría de los agresores sexuales eran versátiles, o generalistas, aunque otros serían especializados. En todo caso, Butler y Seto (2002) consideran importante atender particularmente a este aspecto, a la versatilidad o especialización delictiva de los agresores sexuales. Comparando a los agresores únicamente sexuales, es decir, especializados, con aquellos otros que, además del delito sexual, habían cometido otros tipos de delitos, encontraron que **los especializados habían tenido menos problemas conductuales en la infancia, y presentaban mejor ajuste psicológico, actitudes más prosociales, y menor riesgo de delinquir** (Redondo y otros, 2012). Desde una perspectiva preventiva, a la que se hará detenida mención en el módulo siguiente, los agresores sexuales especializados probablemente van a requerir una intervención más específica y dirigida a la desviación sexual en sí, mientras que los delincuentes generalistas van a necesitar una intervención más amplia y diversificada, que atienda a distintas problemáticas conductuales, de valores y actitudes pro-delictivas genéricas, y a un mayor riesgo global de reincidencia (Craig, 2010; Vess y Skelton, 2010; Wolf, 2009).

En términos generales, los abusadores sexuales de menores tienden a ser infractores especializados, mientras que los agresores y violadores serían más probablemente generalistas o versátiles.

Algunos estudios que han comparado agresores con abusadores ponen de relieve algunas diferencias entre ellos, como por ejemplo que los abusadores muestran un comportamiento social más inadecuado y socialmente están más aislados y, además, han sufrido abusos sexuales con mayor frecuencia. Otra diferencia es que los abusadores mostrarían en general una mayor internalización de los factores asociados a su comportamiento infractor que los viola-

dores, cuya conducta antisocial estaría más condicionada por elementos externos, como puedan ser la influencia de amigos o la disponibilidad de oportunidades.

4.3. Agresores sexuales y delincuentes no sexuales

Por otro lado, en una revisión de Van Wijk y otros (2006) sobre 17 estudios publicados entre los años 1995 y 2005, acerca de las posibles similitudes y diferencias entre infractores sexuales y no sexuales, **los agresores sexuales presentaban en efecto una mayor internalización de la problemática delictiva que los no sexuales**. Asimismo, esta característica, como se ha dicho, prevalecía más en abusadores. Por otro lado, los agresores sexuales especializados mostraban menor frecuencia de otros problemas de conducta que los delincuentes más generalistas. Los delincuentes sexuales con delitos menos graves presentaban niveles más bajos de “tendencia antisocial” que aquellos otros con delitos más severos, cuya “tendencia antisocial” era más elevada y manifestaban un mayor rango de conductas infractoras de tipo no sexual (Loeber y Farrington, 1998).

Paralelamente, los agresores sexuales presentaban mayores problemas para la comunicación con otras personas que los infractores no sexuales. Varios estudios han evidenciado que, efectivamente, el **aislamiento social** es una característica distintiva de muchos abusadores sexuales (Ford y Linney, 1995; Hendriks y Bijleveld, 2004; Katz, 1990; Salat, 2009; Van Wijk, 1999).

Otro hallazgo importante de los estudios de esta revisión es que los agresores sexuales cuentan, en general, con más antecedentes de haber sufrido abuso sexual en la infancia que los agresores no sexuales (Barbaree y Lagton, 2006; Hendriks y Bijleveld, 2004). Aunque no todos los agresores sexuales presentan una historia infantil de abusos sexuales, ni menos aún todos los jóvenes que experimentaron abuso sexual infantil se han acabado transformando en agresores sexuales (Becker y Hunter, 1997).

Los resultados menos consistentes de esta revisión (es decir, los referidos a aquellos factores que no se asocian diferencialmente a agresores sexuales o a delincuentes generalistas) hacen referencia, fundamentalmente, a elementos de tipo sociodemográfico como la edad, las características familiares, especialmente en lo concerniente al estilo educativo utilizado por los padres (Erickson, 2009; Henggeler, 1989; Magnelli, 2003; Mitchell, 2009), y al funcionamiento neurológico e intelectual de los jóvenes (Blanchard, Cantor y Robichaud, 2006), y a sus actitudes antisociales (Baker y otros, 2003; Zankman y Bonomo, 2004).

4.4. ¿Abusadores sexuales o pedófilos?

Otra cuestión importante, en este caso en relación con aquellos individuos que abusan de menores, es si los abusadores de menores pueden ser considerados en general pedófilos o no (Echeburúa y Redondo, 2010).

La **pedofilia**, referida a los que se han denominado **abusadores primarios o preferenciales**, sería un trastorno psicopatológico, en el marco de las parafilias, caracterizado por una fuerte excitación y placer sexual derivados de actividades o fantasías sexuales repetidas o exclusivas con menores prepúberes (en general, de 8 a 12 años), generalmente niñas, aunque también niños. Por su lado, el **abuso sexual infantil** tendría un significado conceptual más amplio, abarcando también a individuos que son **abusadores secundarios o situacionales**, es decir, que, aunque pueden tener una orientación sexual en general dirigida hacia personas adultas, pueden abusar de algún menor en situaciones particulares de aislamiento, estrés o ira (Seto, 2012).

Esta diferenciación se especifica en la **tabla 1**:

Tabla 1. Tipos de abuso sexual

	Secundario o situacional	Primario o preferencial
Etiología	<ul style="list-style-type: none"> • Soledad • Estrés (conyugal, familiar, laboral, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación sexual dirigida preferentemente hacia niños
Ejecución de la conducta	<ul style="list-style-type: none"> • Episódica • Impulsiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Persistente • Compulsiva • Premeditada
Percepción de la conducta	<ul style="list-style-type: none"> • Anómala 	<ul style="list-style-type: none"> • Apropia sexualmente
Distorsiones cognitivas		<ul style="list-style-type: none"> • Atribución de la conducta a la "seducción" de los niños • Mera muestra de cariño • Carácter inofensivo de los contactos sexuales
Ante el tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Buena respuesta 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de reconocimiento del problema • Recaídas frecuentes

Fuente: Echeburúa y Guerricaechevarría (2000)

Los abusadores sexuales **primarios**, o preferentes, son individuos cuya orientación sexual se dirige específicamente hacia niñas/niños, no mostrando en general interés por los adultos (lo que puede comportarles un importante aislamiento general) y presentando fuertes fantasías sexuales pedofílicas. Suelen emplear algunas estrategias de seducción, como una especial irradiación de simpatía con los menores, realización de ciertos comportamientos infantiles o juveniles, regalos, etc., además de implicarse a veces en actividades laborales, deportivas o de ocio, que comporte proximidad a menores. Muestran fuertes distorsiones y, a menudo, una falta de reconocimiento del problema.

La etiología de esta parafilia puede hallarse vinculada a situaciones de abuso sufridas en la infancia, a una educación extremadamente rígida en relación con la sexualidad, a sentimientos de inferioridad, a falta de empatía, a fallos en

los mecanismos de inhibición o control de la propia conducta, o a una grave dificultad para lograr interacciones sexuales con adultos. Posteriormente, el empleo de fantasías pedofílicas en el marco de la masturbación propenderá a consolidar y mantener, mediante un proceso de condicionamiento clásico o asociativo, la preferencia sexual por los menores.

Caso

Ramón, de 35 años, está casado y tiene un hijo de 8 años. Reconoce la existencia de abusos sexuales a su sobrina de 6 años y a su hijo de 8. Según Ramón, los episodios de abuso comenzaron hace más de un año y se han dado, en ambos casos, en 4 o 5 ocasiones. Tuvieron lugar en su domicilio y consistieron en caricias en los genitales de las víctimas, de duración imprecisa, durante las cuales se sentía excitado. En alguna ocasión se llegó a masturbar delante de los menores, aunque sostiene que, de esto, su sobrina no se enteraba. No cree que, en el caso de su hijo, este se sintiera molesto (“No le hacía daño”), aunque la niña podía “notarlo más”. Ramón ha tenido en el pasado experiencias sexuales muy variadas: con mujeres, con hombres y con un perro (el perro le hizo una felación). Según cuenta, de muy pequeño fue abusado sexualmente en dos ocasiones. Por otro lado, se masturba con fantasías relacionadas con menores, principalmente con su sobrina. Asimismo, son frecuentes las fantasías homosexuales. Él cree que no tiene bien definida su orientación sexual. Le excitan las relaciones sexuales con animales, con dibujos de niños, con el terapeuta, etc.

Ramón no considera que sea inadecuado tener relaciones sexuales con menores, pues cuando él las tuvo en su infancia, estas no le han traumatizado e incluso le han sido placenteras.

Fuente: Echeburúa y Redondo (2010)

Los abusadores sexuales **secundarios** o situacionales mantendrían generalmente relaciones sexuales con adultos, aunque en el curso de ellas pueden experimentar alteraciones (falta de deseo, tensión, conflicto, impotencia...) que contribuyan a reorientar su interés, aunque sea esporádicamente o en situaciones de desinhibición (por ejemplo, a partir de haber consumido alcohol), hacia los menores. Aun así, tenderán a percibir estas conductas como anómalas, sintiéndose avergonzados y culpables con mayor facilidad que en el caso del abusador primario.

Caso

Manolo, de 50 años, está casado y tiene dos hijas, de 22 y 15 años respectivamente. Reconoce la existencia de abusos sexuales a su hija menor desde hace aproximadamente 2 años. Los episodios de abuso se han dado en el domicilio familiar, con una frecuencia elevada, y han consistido en tocamientos y masturbación con el dedo. La niña le pedía con frecuencia que le diese masajes y él accedía a ello. Mientras él se los daba, le tocaba los pechos, la tripa y la espalda; en una ocasión, llegó a acariciarle incluso los genitales. Si se negaba a dárselos, la niña lloraba o se enfadaba. Tras los abusos, Manolo se sentía culpable y avergonzado. Reconoce que lo que estaba sucediendo no era correcto y que él no supo darse cuenta de los límites.

Por otro lado, las relaciones sexuales con su mujer no son del todo satisfactorias. Además, desde que ella tuvo la menopausia, la frecuencia de contactos es muy baja. Por lo demás, la historia sexual de Manolo no recoge otras experiencias sexuales desviadas ni ha tenido nunca un interés homosexual. Insiste en que él necesita que haya afecto para poder tener relaciones sexuales. Las fantasías durante la masturbación hacen referencia a películas o a imágenes eróticas con mujeres adultas. Nunca ha tenido fantasías sexuales con niñas en general ni con su hija en particular.

Fuente: Echeburúa y Redondo (2010)

Actividad

Como se ha podido ver en el apartado anterior, abusadores de menores y pedófilos presentan diferencias en cuanto a diferentes aspectos y características relacionadas con la conducta sexual desviada. Una de las diferencias que se ha constatado hace referencia a la respuesta diferencial al tratamiento.

El ejercicio consiste en ofrecer una explicación sobre las posibles diferencias que pueden afectar a los resultados de la intervención, y proponer (a la vista de las diferencias antes mencionadas) posibles respuestas que pueden favorecer mejores resultados en la intervención.

5. Modelo integrador de Marshall y Barbaree

Marshall y Barbaree (1989) propusieron un modelo comprensivo de la violación y el abuso sexual a niños, que recoge e integra los aspectos más relevantes de la investigación en este ámbito y de las teorías anteriormente existentes (ved también Marshall y Marshall, 2002; Redondo, 2002). Este modelo incorpora **siete grandes parcelas de análisis** que pueden contribuir a la agresión sexual, y, por ello, deberían ser consideradas en cada caso:

1) **Elementos biológicos.** En nuestra constitución biológica existen dos elementos que tienen relevancia para comprender la agresión sexual. El primero radica en la semejanza de los mediadores neuronales y hormonales responsables de la conducta sexual y de la agresiva; esto es, los varones tendrán que enfrentarse a la difícil tarea de aprender, especialmente durante el período de la pubertad, a inhibir la agresión dentro de un contexto sexual. En los mecanismos biológicos implicados en la agresión, y también en el comportamiento sexual de los varones, juega un papel decisivo la **testosterona**. El segundo hecho biológico relevante para nuestro tema es la relativa inespecificidad del impulso sexual innato, que obliga a aprender a seleccionar las parejas sexuales apropiadas, lo que en el caso de los adultos ha de implicar siempre otro adulto que consienta en la relación sexual.

2) **Fracaso de la inhibición.** ¿Qué es lo que haría que determinados sujetos sucumban ante determinadas oportunidades delictivas e incluso las busquen, mientras que otros no? Para los autores de este modelo teórico, la respuesta se halla en la investigación básica de la psicología criminal, donde se revelan una serie de factores que explican el menor aprendizaje inhibitorio de los violadores: pobres modelos educativos paternos, disciplina severa e inconsistente, padres agresivos y alcohólicos, abuso físico y sexual sufrido en la niñez, etc.

3) **Actitudes socioculturales.** Los jóvenes que han vivido una infancia deficiente tienen que enfrentarse, además, a normas culturales que apoyan la violencia como un cauce adecuado de expresión. Como afirma Sanday (1981), los estudios transculturales indican que las sociedades facilitadoras de la violencia y de las actitudes negativas hacia las mujeres tienen las tasas más altas de violación. Sendos estudios de Burt (1980) y de Pascual, Pulido, Arcos y Garrido (1989) evidenciaron la vinculación que existe entre las actitudes proclives hacia la violencia a la mujer y el sostenimiento de los llamados “mitos” de la violación (en los que se contempla a la mujer “pidiendo” ser violada y disfrutando con ello).

4) **Pornografía.** La exposición a pornografía puede desinhibir, en individuos motivados para una agresión sexual, la actividad conducente a la violación. Aunque no todos los delincuentes sexuales emplean material pornográfico pa-

ra instigar sus agresiones, es muy probable que los jóvenes que han padecido una socialización deficiente tengan una menor resistencia ante sus efectos, especialmente si consideramos que uno de los mensajes más importantes transmitidos por los “guiones” de este entretenimiento es el de otorgar un cierto sentido de poder y de dominio sobre mujeres débiles y deseosas. En el caso de los adultos que abusan sexualmente de los niños, la investigación revela que en su infancia muchos de ellos, además de haber sido víctimas, a su vez, de abuso sexual, fueron expuestos a la pornografía para que se suscitara su interés sexual en beneficio del agresor (Marshall y Barbaree, 1989).

5) Circunstancias próximas. Se refiere a aquellos elementos previos que, como una intoxicación etílica, una reacción de cólera (ambos aspectos, además, pueden desinhibir el deseo sexual de varones normales), el sostenimiento prolongado de una situación de estrés o una activación sexual previa se asocian a menudo a la agresión sexual.

6) Distorsiones cognitivas. Ayudan a superar los controles internos de la agresión sexual. Por ejemplo, el padre que abusa de su hija puede pensar que la está educando sobre la sexualidad, y el violador de mujeres percibirá a su víctima como deseosa, pese a su “fingimiento en contrario”, de ser violada.

7) Circunstancias oportunas hace referencia a la disponibilidad de una mujer o de un niño que pueda ser un objetivo delictivo atractivo y fácil, sin riesgos evidentes de detección o castigo.

Una vez que se hayan producido las primeras agresiones, Marshall y Barbaree sugieren que los delitos siguientes se cometerán con más facilidad, especialmente si las experiencias del individuo fueron reforzantes y no hubo castigo. Igualmente es importante señalar que de forma creciente se iría operando un proceso de desensibilización, lo que podría traducirse en una mayor exhibición de violencia ante la víctima.

Desarrollo de la delincuencia sexual: suma de factores

- 1) El hombre se halla biológicamente preparado para la agresión. Los centros reguladores de la agresión y la sexualidad son similares.
- 2) Algunas personas en situaciones de vulnerabilidad, durante su desarrollo, no aprenden a inhibir la agresión en contextos sexuales.
- 3) La vulnerabilidad puede deberse a estilos negativos de relación paterno-filial y experiencias traumáticas. Se caracteriza por un desarrollo emocional y de relación interpersonal deficitarios.
- 4) Algunas personas pueden utilizar el sexo como forma de superar estados emocionales negativos.

5) Las personas vulnerables lo son, de modo amplificado también, a la exposición a determinadas creencias sociales y a la pornografía.

6) Tal exposición les crea un universo de fantasía que tiende a satisfacer las necesidades emocionales y sexuales del sujeto. La masturbación con fantasías desviadas refuerza la tendencia al sexo abusivo del sujeto.

7) Para que un sujeto predispuesto llegue a cometer un acto abusivo, es necesario que se den:

- circunstancias próximas facilitadoras: estados emocionales alterados;
- circunstancias desinhibidoras: alcohol, pensamientos distorsionados;
- circunstancias de oportunidad: ocasión fortuita.

Fuente: elaboración propia

Estudio de un caso

“Durante el tiempo que estuve separado de mi exmujer, a mi hermana pequeña, cuatro años menor que yo, le diagnosticaron un cáncer en estado avanzado, tenía 37 años. En aquellos días de rotura con mi ex, con todo lo que implica una separación – cambio de forma de vivir, echar de menos a los tuyos cuando llegas a casa, y la lucha con los abogados para conseguir lo máximo de lo que crees que te pertenece (casi todo)–, me sentí desafortunado y desgraciado, hubiera cambiado mi vida por la de mi hermana, ella tenía un marido que la quería, una hija que era fabulosa en todos los sentidos y una buena posición social.

Después de despotricarnos el uno al otro, decidí volver con mi exmujer, solo por los hijos, los dos pequeños lo pasaban mal y deseaban que volviéramos a estar juntos. Di explicaciones a los amigos y a mi familia, pues hacía poco la había puesto como un trapo. En aquellos momentos pensaba que tenía que recuperar lo mío y no dejar a los hijos con ella, me sentía sin fuerzas o ganas, a mis 42 años, de volver a empezar de nuevo y perder lo que tenía.

Creo que fue premeditado, siempre había salido airoso con las mujeres, las manejaba a mi antojo, las dejaba y podía volver con ellas cuando me apetecía. Los dos hijos pequeños sentían locura por su padre, era la niña mayor la que tenía que poner de mi parte. Una mañana, estando solo en la cama, la niña vino a ver la televisión y nos abrazamos, como muchas otras veces había sucedido, pero aquel día la cosa fue a más, le toqué los pechos y luego la vagina, la quería hacer disfrutar como habría hecho con otra mujer; cada vez que vino y estuvimos solos lo repetí, otras veces éramos cuatro en la cama, pues también venían sus hermanos para ver dibujos animados, entonces no pasaba nada. No sucedió muchas veces, tres o cuatro, creía que le gustaba, hasta el día que me dijo que no quería hacerlo más, pues no estaba bien y se sentía mal con su madre”.

Fuente: elaboración propia

Actividad

Identificad los diferentes componentes del modelo integrador de Marshall y Barbaree que se encuentran presentes en el caso expuesto.

6. Predicción de la reincidencia sexual

Los **delincuentes sexuales muestran una reincidencia oficial** (es decir, según datos conocidos), **reducida** (Lösel, 2002; Lösel y Schmucker, 2005; Waite, Keller y otros, 2005; Vess y Skelton, 2010; Worling y Langström, 2006) de entre **el 20% y el 30%**, o sea, menor que la de los delincuentes contra la propiedad y otras categorías de delincuentes no sexuales (que es de alrededor del 50%).

Sin embargo, esto no es así en el caso de los **delincuentes sexuales persistentes**, cuyos porcentajes de reincidencia en diferentes estudios se sitúan en un rango de **entre el 35% y el 75%** (Lösel, 2002; Marshall y otros, 1991; Redondo, 2002). Ello significa que, más allá de las tasas globales de reincidencia, los delincuentes sexuales presentan una gran variabilidad en sus específicas incidencias delictivas, con una mayoría que o no comete más delitos o comete muy pocos nuevos delitos, y un reducido grupo de sujetos con elevada reincidencia. En general, muestran mayor riesgo de reincidencia los infractores sexuales extrafamiliares que los intrafamiliares (Hendriks y Bijleveld, 2008). Muchos de los abusadores o agresores sexuales que reinciden lo hacen relativamente pronto, a lo largo del periodo de dos a tres años siguientes a haber cumplido una pena privativa de libertad.

Las tareas de **predicción de riesgo**, por consiguiente, han de tener en consideración la gravedad y la frecuencia de las agresiones sexuales mostradas en la carrera delictiva de los sujetos. En concreto, Groth y otros (1981) indican que la presencia de los siguientes indicadores estaría asociada a un mayor riesgo de reincidencia sexual, desaconsejándose, por consiguiente, el tratamiento en la comunidad de los sujetos que los manifiestan:

- a) el delito incluyó violencia y puso en riesgo físico a la víctima;
- b) hubo acciones excéntricas constituyendo rituales;
- c) ser reincidente con anterioridad;
- d) existe evidencia de psicopatología;
- e) el sujeto no reconoce el delito (lo racionaliza) y no está motivado para el tratamiento; y
- f) tiene unos recursos personales deficientes (esto es, muestra graves déficits sociales y excesivo aislamiento, o pobreza extrema).

La **evaluación del riesgo** debería hacer especial hincapié en las áreas que siguen a continuación. En primer lugar, se trata de establecer la **naturaleza del delito**. ¿Fue el delito un reflejo de desviación sexual, un ejemplo de explotación/dominación hacia otra persona, o una falta de inhibición ante un factor precipitante determinado? Groth y Loredó (1981) sugieren que se exploren las siguientes ocho áreas: diferencia de edad víctima-delincuente; relación social existente entre ambos; tipo de agresión/actividad sexual; extensión de la persuasión, amenaza o coacción para lograr el contacto sexual; persistencia – frecuencia– de la actividad sexual; evidencia de progresión en la gravedad y frecuencia de la historia de agresión sexual del sujeto; naturaleza de las fantasías que preceden o acompañan al ataque; vulnerabilidad de la víctima.

En este punto, cobra especial importancia el estudio de las **distorsiones cognitivas del delincuente**, que le facilitarían el traslado de sus fantasías a la acción, y la perpetuación de su conducta desviada.

También es importante el estudio de la **historia sexual del agresor**: sus experiencias, su conocimiento acerca de la sexualidad, así como la evaluación de las preferencias sexuales, esto es, su orientación sexual (varones/mujeres, niños/adultos).

Más comprehensiva resulta, una vez más, la evaluación propuesta por Marshall y Barbaree (1989), quienes destacan los siguientes focos de evaluación:

1) **Conducta sexual**. Comprende las preferencias sexuales desviadas y el funcionamiento sexual. Estos autores comentan cuán común es encontrar una muy deficiente relación sexual entre el agresor y sus parejas.

2) **Funcionamiento social**. A pesar de que muchos violadores no parecen ser deficientes en las habilidades conversacionales, sí que resulta trascendental incluir en la evaluación estas y otras variadas habilidades sociales y de vida (*living skills*), como empatía, asertividad, ansiedad social, habilidades de relación y ajuste conyugal, control de la ira, solución de problemas sociales y autoestima. Estos factores de “competencia social” se consideran importantes en la génesis de la delincuencia sexual, pero quizá resultan todavía más relevantes en el mantenimiento de la misma, ya que tal incompetencia impedirá al agresor el establecer relaciones satisfactorias con adultos, además de ocasionarle diferentes problemas en la vida, los cuales a su vez pueden disparar la agresión sexual.

3) **Distorsiones cognitivas**. Las actitudes negativas hacia las mujeres, como antes se apuntó, caracterizan el sistema de creencias de los violadores, mientras que los que abusan de los niños mantienen unas actitudes hacia la relación sexual que les permiten racionalizar su conducta, cuando no juzgan a los niños/víctimas de provocadores.

El estudio de Redondo y otros (2005) sobre una muestra de 123 agresores sexuales condenados a privación de libertad, tuvo como objetivo principal analizar las diferencias (en un amplio conjunto de variables demográficas, de carrera delictiva y clínicas de riesgo) entre agresores sexuales no reincidentes y reincidentes. Dicho análisis permitió establecer, desde una perspectiva empírica, los que podrían ser los “perfiles” más típicos de los agresores sexuales no reincidentes y reincidentes. Se presentan en la tabla 2:

Tabla 2. Perfiles descriptivos de los agresores sexuales no reincidentes y reincidentes

Perfil de los no reincidentes	Perfil de los reincidentes
Cometieron su primer delito sexual condenado en torno a los 34 años.	Cometieron su primer delito sexual condenado hacia los 25 años.
Han sido condenados por 1-2 delitos sexuales y 3 delitos en total.	Han sido condenados por 4 delitos sexuales y unos 7 en total.
Su carrera criminal previa ha durado en torno a 3 años.	Su carrera criminal previa ha durado alrededor de 9 años.
3/4 partes han ingresado una sola vez en prisión y han estado recluidos durante 5,5 años.	Han ingresado varias veces en prisión y han estado recluidos durante 8 años.
Salen mayores de prisión, alrededor de los 40 años.	Salen más jóvenes de prisión, alrededor de los 33 años.
La mayoría ha tenido trayectorias laborales estables.	Más de la mitad han tenido trayectorias laborales inestables.
Alrededor del 60% tienen hijos.	Menos del 40% tienen hijos.
Suelen abusar del alcohol.	Suelen abusar del alcohol, pero 1/3 consume preferentemente otras drogas.
Sus víctimas han sido tanto chicas mayores como menores de 14 años y en la mitad de los casos conocidas previamente.	Sus víctimas son chicas mayores de 14 años desconocidas.
Psicopatía (PCL): 1/5 parte de ellos puntúan en el factor II (conducta antisocial) y un 3,7% tienen perfil psicopático.	Psicopatía: más de 1/2 puntúa en el factor II (conducta antisocial) y un 38,5% tiene perfil psicopático.
Riesgo: puntúan más bajo en todos los ítems: <ul style="list-style-type: none"> • Distintas víctimas • Parafilias • Bajos recursos personales • Excitabilidad sexual desviada • Estilo de vida inestable 	Riesgo: puntúan más alto en todos los ítems: <ul style="list-style-type: none"> • Distintas víctimas • Parafilias • Bajos recursos personales • Excitabilidad sexual desviada • Estilo de vida inestable
Su puntuación total de riesgo es 13,19.	Su puntuación total de riesgo es 45,07.
El 46,5% ha recibido tratamiento.	El 14,3% ha recibido tratamiento.

Fuente: Redondo y otros (2005)

Por último, algún estudio ha hallado que el riesgo de reincidencia sexual violenta, particularmente para el caso de los jóvenes, se asocia a factores como desatención paterna, baja calidad de las relaciones con los amigos, que los delitos previos hayan tenido un cariz oportunista, o bien que el sujeto pertenezca a una etnia minoritaria (Hendriks y Bijleveld, 2008).

Así pues, entre las **características que distinguen a los sujetos reincidentes de los no reincidentes**, se encuentran una serie amplia de factores de riesgo estáticos, o inmodificables, que constituyen aspectos de su propia individualidad (por ejemplo, edad más joven, elevado perfil psicopático, alta excitabili-

dad sexual) o de su experiencia pasada (por ejemplo, mayor duración de la carrera criminal, trayectorias laborales inestables, perfil de víctimas desconocidas) (Abbey, Wegner, Pierce y Jackques-Tiura, 2012). Junto a todos estos factores esencialmente estáticos, también se constata una diferencia relevante entre el grupo de los no reincidentes y el grupo de los reincidentes en lo relativo al porcentaje de ellos que habían recibido o no tratamiento. Dicha diferencia apunta a una serie de factores dinámicos que, tales como las habilidades de comunicación, el desarrollo emocional o la empatía, constituyen objetivos del tratamiento aplicado a los agresores sexuales. Casi la mitad de los que no rehicieron (46,5%) había realizado tratamiento mientras que solo lo había efectuado el 14,3% de los que rehicieron.

En el siguiente módulo se prestará atención, precisamente, a las medidas más eficaces que pueden utilizarse para la prevención de la delincuencia sexual y el tratamiento de los agresores sexuales.

Ejercicios de autoevaluación

1. Según la diferenciación establecida por Echeburúa y Guerricaechevarría (2000), los abusadores primarios se diferenciarían de los secundarios en que...

- a) los primarios son sujetos cuyo contacto sexual con los menores es aislado, mientras que los secundarios presentarían una orientación sexual dirigida al contacto con menores.
- b) los secundarios presentan mayor número de distorsiones cognitivas que los primarios.
- c) los secundarios no presentan sentimientos reales de culpa o vergüenza, mientras que los primarios sí.

2. El antecedente proximal a la agresión sexual, según el modelo integrador de Marshall y Barbaree (1989), es...

- a) la asociación repetida de fantasías desviadas y conductas masturbatorias.
- b) el hecho de haber sido víctima de abusos durante la infancia.
- c) la oportunidad para el delito.
- d) el consumo de alcohol.

3. El análisis funcional de la conducta pone en relación las magnitudes de dicha conducta o problema con...

- a) los recursos disponibles y las limitaciones para solucionarlo.
- b) las entrevistas y cuestionarios aplicados para indagarlo.
- c) el miedo al delito y la preocupación política al respecto.

4. Según Groth y otros (1981), ¿qué factores estarían asociados a un mayor riesgo de reincidencia sexual?

- a) El uso de violencia en el delito, la presencia de conductas rituales, el no reconocimiento del delito y presentar recursos personales deficientes.
- b) El inicio precoz en actividad delictiva, haber sido víctima de malos tratos en la infancia, la presencia de trastorno antisocial de la personalidad y baja capacidad en la resolución alternativa de conflictos.
- c) La presencia de rasgos psicopáticos, haber fracasado en tratamientos anteriores, presentar antecedentes por delitos de diferente tipología.
- d) La presencia de rigidez cognitiva, víctimas menores de 14 años, elevada capacidad laboral y presencia de distorsiones cognitivas.

Solucionario

Ejercicios de autoevaluación

1. b

2. c

3. b

4. a

Bibliografía

Lecturas recomendadas

Garrido, V. (2002). "La literatura y el cine: ¿Pueden alentar la psicopatía y el sadismo sexual?". En: S. Redondo (coord.). *Delincuencia sexual y sociedad* (págs. 271-298). Barcelona: Ariel.

Garrido, V.; Stangeland, P.; Redondo, S. (2006). "El aprendizaje de la delincuencia". En: *Principios de criminología* (3.ª ed., págs. 354-383). Valencia: Tirant Lo Blanch.

Marshall, W.; Marshall, L. (2001). "¿Cómo llega alguien a convertirse en un delincuente sexual?". En: S. Redondo (coord.). *Delincuencia sexual y sociedad* (págs. 235-250). Barcelona: Ariel.

Pérez Sánchez, J. (2002). "Bases biológicas de la agresión sexual". En: S. Redondo (coord.). *Delincuencia sexual y sociedad* (págs. 221-233). Barcelona: Ariel.

Redondo, S. (2008). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes* (cap. 4, epígrafes 4.2.1 y 4.2.2. sobre análisis topográfico y análisis funcional de la conducta delictiva). Madrid: Pirámide.

Terradas, I. (2002). "Legitimaciones históricas de la violación". En: S. Redondo (coord.). *Delincuencia sexual y sociedad* (págs. 87-103). Barcelona: Ariel.

Obras de referencia recomendadas

Echeburúa, E.; Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid: Pirámide.

Marshall, W. L. (2001). *Agresores sexuales*. Barcelona: Ariel.

Tobeña, A. (2003). *Anatomía de la agresividad humana*. Barcelona: Nueva Galaxia Gutenberg.

